

## Enpresak

### Iberia cancela 444 vuelos por la huelga en el fin de semana de Reyes

*(Expansion)*

Iberia va a cancelar un total de 444 vuelos operados por la propia Iberia, Iberia Express y Air Nostrum por la huelga convocada en su servicio de asistencia en tierra, el handling, desde este viernes, 5 de enero, hasta el lunes 8, coincidiendo con el fin de semana de Reyes. De los vuelos cancelados, 270 son de Iberia, 64 de Iberia Express y otros 110 de Air Nostrum. Leer

### HolaCamp invertirá 30 millones de euros para crecer en 'glampings'

*(Expansion)*

La compañía de reciente creación tiene previsto incrementar el número de activos en su portfolio hasta la treintena y lanzarse a la adquisición de negocios de la mano de inversores privados.

### El grupo hotelero de la familia Matutes paga 39 millones para desaparecer de la lista negra de Hacienda

*(El periódico)*

El grupo Palladium ha tenido que **desembolsar a Hacienda un total de 39 millones** de euros para desaparecer de la lista negra de la Agencia Tributaria española. Según informa el diario Preferente, el grupo de la **familia Matutes** contrajo este adeudo entre los años 2016 y 2019 en **concepto de Impuesto sobre Sociedades**, tal y como recogen su resumen de cuentas del año 2022.

## Ekonomia

### El turismo seguirá siendo el pulmón de la economía en 2024

*(ABC)*

El sector turístico no teme que el inicio del nuevo año mengüe el triunfalismo con el que ha terminado el 2023. En el último ejercicio, los hoteles españoles han incrementado sus niveles de ocupación respecto al año anterior, las aerolíneas han recuperado la mayoría de sus rutas; y, todo ello, con tarifas y precios que todavía no han tocado techo. El temido descenso del consumo por la alta inflación no es algo que de momento preocupe a las empresa turísticas. Por citar un ejemplo: solo en diciembre, las ventas de las agencias de viajes han crecido un 12% respecto al año pasado.

## **Las tarifas de las telecos y la factura de la luz y el gas, principales subidas en 2024**

*(Europa Press RSS)*

El año 2024 arrancará con subidas en los precios de las tarifas de las principales compañías de telecomunicaciones, en la factura de la luz por la retirada "gradual" de las rebajas impositivas a la electricidad, en la tarifa de último recurso (TUR) de gas natural individual y en los sellos necesarios para el envío de cartas y tarjetas postales.

## **El Gobierno aprueba la actualización de los peajes de las autopistas para 2024 con alzas de hasta el 6,65%**

*(Europa Press RSS)*

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (Mitma) ha resuelto este sábado la actualización de los peajes de las autopistas de titularidad estatal bajo concesión administrativa para 2024, de tal manera que, a partir del 1 de enero, las tarifas subirán entre un 5% y un 6,65%, en función de las condiciones específicas de cada concesión.

## **La renta de los alquileres solo podrá subir un 3% en 2024 y los propietarios tendrán nuevos incentivos en IRPF**

*(Europa Press RSS)*

La actualización anual de la renta de los contratos de alquiler de vivienda no podrá superar el 3% en 2024, al tiempo que el próximo año también inician su vigencia los nuevos incentivos fiscales aplicables en el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF) a los arrendamientos de inmuebles destinados a vivienda.

## **El SMI arrancará el año en 1.080 euros al mes a la espera de la decisión del Gobierno**

*(Europa Press RSS)*

El salario mínimo interprofesional (SMI) arrancará el año 2024 en 1.080 euros al mes por catorce pagas a la espera de la subida que decida finalmente aplicar el Gobierno como resultado de sus negociaciones con CCOO, UGT, CEOE y Cepyme.

## **Finantzak**

### **Once consejeros de Critería terminan su actual mandato en febrero**

*(Expansion)*

El presidente Isidro Fainé figura entre ellos, aunque es seguro que renovará, lo mismo que la mayoría del resto de miembros del consejo de administración a quienes vence el mandato.

Norbolsa iturria

Dokumentu hau fidagarritzat hartzen diren iturriak erabiliz prestatu du NORBOLSA, S.V.-k. Alabaina, ez da bertan jasotzen den informazioaren eta iritzien zehaztasuna, zuzentasuna eta osotasuna ziurtatzen eta ez da haiei buruzko erantzukizunik hartzen. Debekatuta dago osorik edo zatiren bat berregitea edota banatzea eta beste edozein baliabide erabiltzea.

Mesedez, kontsultatu Norbolsaren lege-ohar hau : [https://broker.norbolsa.com/avisos/aviso\\_legal\\_eu.pdf](https://broker.norbolsa.com/avisos/aviso_legal_eu.pdf)

eta jokabide-kodea : [https://broker.norbolsa.com/norline/v2/i9573/comun/eu/pdf/comun/mifid\\_11.pdf](https://broker.norbolsa.com/norline/v2/i9573/comun/eu/pdf/comun/mifid_11.pdf)